

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 170.501/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para efectuar una contratación directa destinada a la adquisición de una colección de "Anales de Legislación Argentina" del fondo editorial de "La Ley S.A. Editora e Impresora" destinada a la Biblioteca de este Tribunal para su posterior asignación a la Secretaría de Juicios Originarios de esta Corte Suprema conforme a lo establecido por Resolución N° 631 de fecha 10 de octubre último; y teniendo en cuenta lo preceptuado por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar una contratación directa a los fines señalados precedentemente y conforme al presupuesto obrante a fs. 3.-

2°) El monto de PESOS: VEINTIDOS MIL OCHENTA (\$) 22.080,--) Neto, destinado a atender el gasto emergente de la contratación directa que es autorizada, deberá imputarse a la Cuenta: "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ISS COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ


ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION